MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

Fecha:	Bogotá D.C.,21 de julio de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Seccional de Investigación Criminal DICAR		

ACTA - - SUBIN-GUCRI-2.25

LA REUNIÓN PARA DAR INICIO AL CONTRATO Nro. 71-7-10023-26 QUE TIENE POR OBJETO,*"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN CERTIFICADA POR ORGANISMO ACREDITADO POR LA ONAC A EQUIPOS MULTIPARÁMETROS DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL".*

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El día 21 de julio de 2026, se reúne la señorita teniente MAYRA KATERINE OSORIO ORTIZ , Jefe del Grupo Investigación Criminalística(E), nombrada como supervisora del contrato Nro 71-7-10023-26, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-040412-DICAR signada por señor Director de Carabineros y Protección Ambiental; con la SEÑORA LUZ MARY MARTINEZ LADINO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.210.490 de Bogotá D.C, Representante legal de la empresa TECNIESPECTRO S.A.S, con el fin de dar inicio al contrato antes relacionando cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y calibración certificada por organismo acreditado por la ONAC a equipos multiparámetros de la Seccional de Investigación Criminal de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental".

2. Lectura del acta anterior
No aplica

3. Verificación de los compromisos
No aplica

4. Temas a tratar

4.1. INICIO DEL CONTRATO
Se da inicio al contrato 71-7-10023-26 que tiene por objeto *"Mantenimiento preventivo y calibración certificada por organismo acreditado por la ONAC a equipos multiparámetros de la Seccional de Investigación Criminal de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental".*

3037644258

4.2. CONTRATISTA
Nombre: Tecniespectro S.A.S.
NIT: 830.032.614-0
Representante Legal: Luz Mary Martínez Ladino
C.C. 52.210.490 de Bogotá D.C.
Ciudad Notificación: Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 28 No. 51 47
Teléfono: 601-2126895
E-mail: gerencia@tecniespectro.com

4.3. SUPERVISOR DEL CONTRATO
La supervisión del presente proceso estará a cargo del Jefe del Grupo de Investigación Criminalística SIJIN-DICAR o quien haga sus veces, quien durante todo el tiempo que dure la vigencia del contrato vigilará el correcto cumplimiento de las características técnicas y condiciones del servicio realizado, así mismo informará periódicamente sobre desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos establecidos, y cumplirá las demás funciones establecidas en la Resolución 00090 de enero de 2018.

4.4. VALOR DEL CONTRATO
El valor del presente contrato es de once millones setecientos ochenta y un mil pesos moneda corriente colombiana ($11.781.000,00) IVA incluido, discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, CONTRATADO INLCUIDO IVA,
1	A-02-02-02-008-007	L8 - DICAR	Mantenimiento y calibración certificada por organismo acreditado por la ONAC a equipos multiparámetro marca HANNA modelo HI9829.	10	01	$4.093.600,00
2	A-02-02-02-008-007	L8 - DICAR	Mantenimiento y calibración certificada por organismo acreditado por la ONAC a equipos multiparámetro marca HANNA modelo HI9829.	10	01	$4.093.600,00
3	A-02-02-02-008-007	L8 - DICAR	Mantenimiento y calibración certificada por organismo acreditado por la ONAC a equipos multiparámetro marca OAKLON modelo PC450.	10	01	$1.796.900,00
4	A-02-02-02-008-007	L8 - DICAR	Mantenimiento y calibración certificada por organismo acreditado por la ONAC a equipos multiparámetro marca OAKLON modelo PC450.	10	01	$1.796.900,00
						$ 11.781.000,00

3037644268

4.5 FORMA DE PAGO

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental realizara el pago total en moneda legal colombiana, finalizado la totalidad de los cuatro (04) equipos en mantenimiento y entrega de certificados de calibración por entidad aprobada por ONAC.

Realización de factura electrónica Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Nota Finales, según ejemplo Si es en el asunto S#16-01-01 L8;#Contrato;correosupervisor@correo.policia.gov.co, código de identificación de la entidad a la cual le va enviar la factura, número del contrato y/o orden de compra, y correo de supervisor, debidamente separados por punto y coma.

Registrar en la sección de la factura datos del adquiriente en el campo "correo", buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste a envié automáticamente. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento ZIP (PDF, XML).

Enviar al buzón electrónico Sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto Ministerio de Hacienda y Crédito público, el contenedor electrónico-documento ZIP (PDF,XML), referenciación en el asunto de este correo el código de la identificación de la entidad a la cual le va enviar la factura. datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor debidamente separados por punto y coma.

Nota importante. De no darse él envió automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4 estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

La facturación de los bienes y servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en el Circular Externa 016 del 09 de marzo del 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas debito y/o notas crédito la cual es de obligatorio cumplimiento.

Para la entrega de elementos o servicio, una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la Ley. Este, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá a Grupo Financiero de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, junto con el informe de supervisión. En todo caso el pago será realizado en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007

Se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DICAR, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la DICAR, se obliga a la

3037644268

asignación nuevamente del turno. siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la DICAR.

4.6 PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN

Se ejecutará en forma total, realizando el mantenimiento de cuatro (04) equipos multiparámetros dos (02) marca OAKLON PC 450 y dos (02) marca HANNA HI9829 del Grupo de Investigación Criminalística de la Seccional de Investigación Criminal - DICAR, con las pruebas de funcionamiento de cada uno de los equipos al supervisor del contrato quien validará su aprobación, de acuerdo con el cronograma de mantenimiento establecido por el supervisor del contrato, así mismo al recibir los equipos con sus respectivos certificados de calibración cumpliendo con los parámetros establecidos en la ficha técnica, del presente proceso.

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única y hasta el 30/07/2026.

4.7. LUGAR DE ENTREGA

Lo equipos serán recepcionados por el contratista en las instalaciones de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN-DICAR, ubicado en la carrera 27 Nro. 66-33, barrio Siete de Agosto- Bogotá D.C, previa coordinación con el supervisor. Posteriormente realizado el servicio de mantenimiento calibración, serán devueltos a estas mismas instalaciones de lunes a viernes de las 08:00 horas hasta las 17:00 horas, con soporte de certificación.

4.8. VIGENCIA

La vigencia de la presente oferta será por un término igual al plazo de ejecución y meses más.

4.9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación:

3037644268

ACTA - - SUBIN-GUCRI-2.25.LA REUNIÓN PARA DAR INICIO AL CONTRATO Nro. 71-7-10023-26 QUE TIENE POR OBJETO,*"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN CERTIFICADA POR ORGANISMO ACREDITADO POR LA ONAC A EQUIPOS MULTIPARÁMETROS DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL".*

EQUIPO MULTIPARÁMETRO MARCA: HANNA; MODELO: HI9829

ÍTEM	SERVICIO	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	• Limpieza interna y Externa de sondas y equipo • Limpieza de sensor de pH o pH/redox • Mantenimiento de sensor OD • Mantenimiento de sensor de CE y turbidez • Toma de mediciones • Prueba de sondas • Descarga de datos • Limpieza de ion selectivo de amonio HI 9829-HI7609829-10 • Limpieza de ion selectivo de cloruros HI 9829-HI7609829-11 • Limpieza electrodo ion selectivo de nitrato HI9829 HI7609829-12 • Verificación del alcance de condiciones óptimas o ideales de GPS instalado en el equipo. • Aplicación de laca protectora a tarjetas electrónicas • Verificación funcionamiento, determinación de estado óptimo del equipo.	2
2	CALIBRACIÓN	• Calibración con soluciones estándar. • Validación funcionamiento del equipo y sensores pH/CE/turbidez/ISE amonio HI 7609829-10/cloruros HI 7609829-11/Nitratos HI 7609829-12 <u>Calibración con ONAC</u> • Certificado ONAC para los parámetros pH (pH 4.1 ,7.01, 10.01 u 1 parámetro aleatorio entre 0.00 y 14.00 pH), conductividad (1413 Us/cm) /Oxigeno disuelto (% saturación).	2

EQUIPO MULTIPARÁMETRO MARCA: OAKLON; MODELO: PC 450

ÍTEM	SERVICIO	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	• Verificación de Software • Limpieza Interna y Externa • Toma de mediciones • Pruebas de electrodos • Descarga de datos • Verificación de funcionamiento y determinación de estado óptimo.	2
2	CALIBRACION	Servicio de Calibración con acreditación ONAC para los parámetros de pH y conductividad, calibrar cuatro (04) puntos.	2

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Cumplir a cabalidad lo descrito en la presente acta, así como en la aceptación e la oferta del contrato 71-7-10023-26.	Supervisor del contrato Representante Legal	Permanente

3037644268

ACTA - - SUBIN-GUCRI-2.25.LA REUNIÓN PARA DAR INICIO AL CONTRATO Nro. 71-7-10023-26 QUE TIENE POR OBJETO,*"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN CERTIFICADA POR ORGANISMO ACREDITADO POR LA ONAC A EQUIPOS MULTIPARÁMETROS DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL".*

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Teniente MAYRA KATERINE OSORIO ORTIZ	**LUZ MARY MARTÍNEZ LADINO**
Supervisor del contrato Nro. 71-7-10023-26	Representante Legal Tecniespectro S.A.S

Elaborado por: Teniente Mayra Katerine Osorio Ortiz
Revisado por: Teniente Mayra Katerine Osorio Ortiz
Fecha de elaboración: 21-07-2026
Ubicación: D:\DOCUMENTOS\2026\CONTRATOS

Avenida Boyacá 142 A - 55
Teléfono: 5189796
dicar.sijin-gucri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3037644268